

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

REF : Autorización de Sobrepeso

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
10	15	26/10/2015

COD_AUTENTIFICACION: 150102015004273

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº 913/2011 - 3792/2008

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

26/10/2015

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 10 / Región Aisén General Carlos I.C

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **RG6422**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº 15 adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **TRANSPORTES JUAN CASANOVA E.I.R.L.** la cantidad de 0,13 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles



NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile. 2015

GOBIERNO DE CHILE **INFORME TÉCNICO SOBREPESO & SOBREDIMENSION**

Nº .TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
15	20057	21/10/2015	XI REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COP_AUTENTIFIC 150102015004273

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE /RAZON SOCIAL TRANSPORTES JUAN CASANOVA E.I.R.L.

RUT EMPRESA	Nº
76145822-1	695
REGIÓN	FONO
XI REGIÓN	233277
COMUNA	CIUDAD
COYHAIQUE	
DOMICILIO	EMAIL
IGNACIO SERRANO	contacto@transcasanova.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA EXCAVADORA

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 35 Tara ▶ 20 PBT ▶ 55

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XI REGIÓN	Destino ▶ XI REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ PUERTO AISEN	Destino ▶ PUERTO AISEN
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO CHACABUCO	Destino ▶ PUERTO AYSEN
RUTA A RECORRER	RUTA X-240 (14).	
TOTAL DE K.M	14	Fecha Aprox. Viaje 26/10/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.5	Carga ▶ 3.3	Total ▶ 3.3
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.5	Carga ▶ 3.5	Total ▶ 4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12	Carga ▶ 10	Total ▶ 19.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ RG6422 Semirremolque ▶ JD1446 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.3	7.5			
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)		
PESOS X EJES	5	20	30		
Nº DE RUEDAS	2	8	12		
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.2	1.3		

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del pejuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

EN REGIÓN DE AYSÉN TRANSPORTE CON SOBREDIMENSIÓN DEBE HACERSE CON ESCOLTA POLICIAL. 1º AL CRUZAR TODOS LOS PUENTES. EXTREMAR PRECAUCIONES; UNO, FRENAR ANTES; DOS, PASAR A 6 KM/HORA, POR OBSERVACIONES ▶ EL CENTRO Y SOLO E IMPEDIR PASO DE OTROS VEHICULOS. 2º INFORMAR HORARIO TRANSPORTE A VIALIDAD: 672572121 - 2142 Y DEBE REGISTRARSE EN PLAZA DE PESAJE DE PUERTO CHACABUCO. 3º USAR HORARIO MENOR CONGESTIÓN.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 26/10/2015 FECHA HASTA ▶ 27/10/2015

DEPARTAMENTO DE PUENTES

JORGE GODOY NUÑEZ
INGENIERO CIVIL
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DE AYSÉN

SERGIO H. BARRIA BARRIA
Jefe Depto. de Proyectos
Dirección de Vialidad Región de Aysén

Finma Depto de Puentes y Estructura Finma Jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015

Solicitud de Sobrepeso C/N Sobredimensión N°: 20057

NOMBRE EMPRESA : TRANSPORTES JUAN CASANOVA E.I.R.L.
 RUT EMPRESA : 76145822-1 FECHA RECEPCION : 21/10/2015 10:33:13
 N° I TECNICO : 15 ESTADO : RES. TRAMITADA
 N° RESOLUCIÓN : 10 MEDIO INGRESO : EXTERNO
 OBS. SOLICITANTE : TRASLADO EXCAVADORA DOOSAN DX 340 LCA

DÍAS DE VIGENCIA : 1

N° COMPROBANTE : 15 UTM Mes \$ ▶ : 44.553 Inspección \$ ▶ : 0
 FECHA EMISIÓN : 22/10/2015 UTM permiso ▶ : 0,13 Valor Permiso \$ ▶ : 5.792
 Valor total a Pagar \$ ▶ : 5.792




Registro de acciones

Detalle de la acción	Usuario	Fecha & Hora
SISTEMA TRAMITA RESOLUCIÓN - POR PAGO EN LINEA	Sistema	26/10/2015 13:00:53
SOLICITANTE CONFIRMA PAGO EN LINEA	Solicitante	26/10/2015 13:00:53
INFORME TÉCNICO APROBADO	igodoy	22/10/2015 17:08:10
REVISIA / ACTUALIZA	igodoy	22/10/2015 17:06:35
EN TRAMITE / ACTUALIZADA	igodoy	21/10/2015 15:41:39

Observaciones / Intranet

Observaciones / Internet

GOBIERNO DE

Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso & Sobredimensión

Nº SOLICITUD 20057	INGRESO 21/10/2015	REGIÓN DE TRAMITE XI REGIÓN
------------------------------	------------------------------	--------------------------------

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL : TRANSPORTES JUAN CASANOVA E.I.R.L.

RUT EMPRESA : 76145822-1

Nº : 695

REGIÓN : XI REGIÓN

FONO : 233277

COMUNA : COYHAIQUE

CIUDAD :

DOMICILIO : IGNACIO SERRANO

EMAIL@ : contacto@trascasanova.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCION CARGA : EXCAVADORA

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 35 Tara ▶ 20 PBT ▶ 55

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XI REGIÓN	Destino ▶ XI REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ PUERTO AISEN	Destino ▶ PUERTO AISEN
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO CHACABUCO	Destino ▶ PUERTO AYSEN

RUTA A RECORRER : 240CH

TOTAL DE K.M : 40 Fecha Aprox. Viaje : 26/10/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.5	Carga ▶ 3.3	Total ▶ 3.3
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.5	Carga ▶ 3.5	Total ▶ 4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12	Carga ▶ 10	Total ▶ 19.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ RG6422 SemiRemolque ▶ JD1446 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.3	(D) (D)	7.5
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)
PESOS X EJES	5	20	30
Nº DE RUEDAS	2	8	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.2	1.3

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE	GERARDO CASANOVA BURGOS
R.U.T	15305397-9

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015
 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión